

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 372 DEL C. G. DEL P., AL INTERIOR DEL PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD INICIADO POR LA SEÑORA JAYNE VARGAS VARGAS EN CONTRA DEL SEÑOR HÉCTOR ENRIQUE MÉNDEZ ACOSTA

Ref.: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
Radicación: 110013110014-2020-00135-00
Fecha: 04 de mayo de 2023
Hora de inicio: 09:08 A.M.
Hora de terminación: 09:12 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y ocho minutos de la mañana (09:08 A.M.), del día cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia consagrada en el artículo 372 del C. G. del P., al interior del proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, iniciado por la señora JAYNE VARGAS VARGAS en contra del señor HÉCTOR ENRIQUE MÉNDEZ ACOSTA, radicado bajo el número 2020-00135, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora JAYNE VARGAS VARGAS al correo electrónico jalivar@gmail.com

- Al doctor CARLOS ALFONSO VEGA BASTIDAS al correo electrónico jhakare@hotmail.com
- Al señor HECTOR ENRIQUE MENDEZ ACOSTA al correo electrónico enriquebicab@hotmail.com
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ, en su calidad de Agente de Ministerio Público adscrito al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ, en su calidad de Defensora de Familia adscrita al Juzgado 14 de Familia, al correo electrónico Nancy.alfonso@icbf.gov.co

El Despacho dejó constancia que a la audiencia sólo compareció el señor HECTOR ENRIQUE MENDEZ ACOSTA.

Así mismo, el Despacho dejó constancia que días previos a la audiencia el doctor CARLOS ALFONSO VEGA BASTIDAS, apoderado de la parte demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia debido a la incapacidad médica que obra en el archivo 24 del expediente digital. Siendo esto así, el Despacho procedió a aplazar la presente audiencia con el fin de continuarla el 29 de agosto a las 09:00 am.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 09:12 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual podrá ser consultado en:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d12d3c5e-f7bc-45f8-acd6-af3381fa990e?vcpubtoken=b3b42378-3ebb-466a-b40d-77982a5d191c>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS